

El vicepresidente regional explica que el objetivo es facilitar a los viajeros la disponibilidad de mascarillas, obligatorias en el transporte público

Aguado avanza la instalación de máquinas de venta de mascarillas e hidrogel en las estaciones de Metro de Madrid

- Estarán situadas en algunas de las estaciones con más viajeros de la red del suburbano
- Mañana comienzan los controles de aforo para evitar aglomeraciones en estaciones y andenes

24 de mayo de 2020.- La Comunidad de Madrid va a instalar máquinas de vending con mascarillas e hidrogel en algunas de las estaciones con más afluencia de viajeros de Metro. El objetivo es facilitar la disponibilidad de estos elementos de protección, sabiendo que la mascarilla es de uso obligatorio en el transporte público. El vicepresidente, consejero de Deportes, Transparencia y portavoz del Gobierno regional, Ignacio Aguado, y el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, han presentado hoy la primera de estas máquinas expendedoras en la estación de Moncloa.

Está previsto que en los próximos días se instalen también en las estaciones de Nuevos Ministerios, Príncipe Pío, Plaza de España, Argüelles, Diego de León, Atocha-Renfe, Chamartín, Sainz de Baranda, Colombia. En un principio, las máquinas permanecerán activas durante un periodo de 6 meses.

“Desde la Comunidad de Madrid queremos seguir reforzando la seguridad de los ciudadanos, de los usuarios de Metro y de los trabajadores del suburbano”, ha señalado el vicepresidente regional. Aguado, además, ha felicitado a la empresa pública Metro de Madrid “por estar a la altura de una situación tan anómala como la generada por el coronavirus” y por esta iniciativa, que “garantiza la posibilidad de adquirir material de protección a todas las personas que acceden al transporte público”.

En este sentido, Aguado ha asegurado que la autoprotección es una de las claves para seguir avanzando en la desescalada de la región, con el uso de mascarillas, manteniendo la distancia de seguridad y mediante el lavado frecuente de manos. Además, ha destacado que “la Comunidad de Madrid retoma, a partir de mañana, el pulso de la normalidad, y eso implica una mayor responsabilidad y prudencia” por parte de los ciudadanos para superar la crisis del COVID-19.

“Esta nueva medida pretende facilitar también la movilidad de muchos madrileños

que necesitan acudir a sus puestos de trabajo de forma segura. Pueden tener la confianza de que en Metro cuentan con todas las medidas de protección para viajar con seguridad”, ha señalado Garrido, por su parte.

REUTILIZABLES HASTA 10 VECES

Las mascarillas se venderán envasadas de forma individual por un precio de 3 euros. Se trata de mascarillas reutilizables y lavables hasta un máximo de diez veces. Por su parte, el envase del hidrogel, de 100 mililitros, tendrá un precio de 2 euros. Cada máquina tiene capacidad para vender 192 mascarillas y 96 hidrogeles. Por ahora solo venderán estos dos productos, pero, en un futuro, también se podrían añadir otros productos de parafarmacia.

Esta medida se suma a las que han puesto en marcha para afrontar la desescalada y proteger a viajeros y empleados de Metro de Madrid. Así, desde mañana se van a realizar controles de aforo en estaciones clave de la red y se va a desplegar un dispositivo de supervisión de afluencia de viajeros en los puntos más concurridos.

El objetivo de este control es gestionar la afluencia dentro de la red de Metro de la mejor manera posible, garantizando la distancia de seguridad entre los pasajeros. Casi un centenar de vigilantes realizarán estas tareas de supervisión en al menos, 14 estaciones de las más concurridas de la red, como Atocha Renfe, Ópera, Príncipe Pío, Sol, Moncloa, Méndez Álvaro, Pacífico, Conde de Casal, Avenida de América, Puerta de Arganda, Gregorio Marañón, Tres Olivos, Nuevos Ministerios y Plaza Elíptica, entre otras.

OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Igualmente, desde la semana pasada ha comenzado a instalarse una nueva señalización en trenes y estaciones que informa a los viajeros de Metro de las nuevas condiciones que deben tener en cuenta a la hora de viajar en el suburbano madrileño, como la distancia entre usuarios o la ocupación de asientos.

De este modo, se recuerda la necesidad de mantener las manos limpias y que el uso de mascarillas es obligatorio en el suburbano y en todo el transporte público. También se han instalado marcas orientativas para mantener la distancia interpersonal en lugares de tránsito como los pasillos y las puertas de acceso a las estaciones, así como en el suelo, paredes y bancos de los andenes y en los asientos de los trenes.